



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0037475/2012

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

Córdoba 25 SEP 2012

VISTO:

La Res. HCD N° 22/12 que designa en calidad de interina, a la Lic. Ivana ALTAMIRANO, DNI N° 28.431.130, para cumplir funciones docentes a cargo del dictado de la cátedra "Dinámica de Grupo I" del Dpto. de Teatro, mientras dure la licencia por maternidad de la profesora titular por concurso, Lic. María Mauvesín; Y

CONSIDERANDO:

Que debido a una omisión involuntaria, ni en los considerandos ni en el artículo primero de la mencionada resolución se consigna que la docente fue seleccionada para desempeñarse como profesora adjunta de dedicación simple;

Que se hace necesario corregir esa omisión y asimismo reiterar lo aclarado en la Res. Dec. N° 310/12 que establece la fecha 29 de diciembre de 2012 como plazo de la designación de la Lic. Altamirano;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

"Ad referéndum del HCD"

RESUELVE:

ART. 1º. Efectuar una modificación aclaratoria de la Res. HCD N 22/12 por la cual se designó interinamente a la Lic. Ivana ALTAMIRANO, DNI N° 28.431.130, para aclarar que la designación es en un **cargo de profesora Adjunta de dedicación simple** "a cargo" del dictado de la cátedra "Dinámica de Grupo I" del Dpto. de Teatro, **desde el 01 de Agosto de 2012 y hasta el 29 de diciembre de 2012**, afectando para ello la partida prevista según la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 02/11 y fondos del Inc. I de esta Facultad.

ART. 2º. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

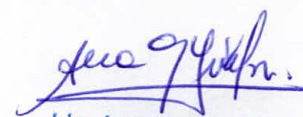
RESOLUCIÓN N°

339

SS


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba